

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

DECLARA INE TODO LISTO PARA ELECCIONES EN CHIAPAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que ha cumplido con su responsabilidad constitucional y con las tareas previstas en el convenio de coordinación suscrito con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas para que este domingo se realicen los comicios en esa entidad. En un comunicado, el INE dio a conocer que este domingo se realizarán elecciones para renovar el Congreso local y 122 ayuntamientos. Además de proveer la Lista Nominal de Electores, el número y ubicación de casillas, así como la integración y capacitación de los funcionarios que integran las Mesas Directivas de Casilla. A través de sus 12 Consejos Distritales, el INE aprobó durante el mes de julio la instalación de cinco mil 958 casillas en la entidad integradas por 35 mil 748 ciudadanos que han sido debidamente capacitados. Asimismo realizó la tarea de fiscalizar a precandidatas, precandidatos, aspirantes a una candidatura independiente, así como a las candidatas y candidatos que contienden por un cargo de elección popular en el estado. Ahora corresponde al Instituto de Elecciones local garantizar el adecuado funcionamiento y equipamiento de casillas, distribución de boletas, actas, mobiliario, lonas, toldos, asistencia electoral a los funcionarios de casilla y consejos distritales y municipales. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 4, NOTIMEX)

FRENAN EN CHIAPAS MANIOBRA DEL PVEM

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas retiró el registro a un centenar de observadores electorales por ser militantes del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), lo cual está prohibido por la ley estatal. El órgano electoral solicitó a la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) invalidar la acreditación que ya se les había otorgado a los también miembros de la organización Fuerza Ciudadana Comprometida (FCC), a la que vincularon con el PVEM. Fuentes del IEPC indicaron que se detectó que los observadores son militantes de dicho organismo político en la entidad. Lo anterior, como resultado de una investigación que abrió el consejo general del INE tras percatarse de que la agrupación realizó un abierto apoyo al PVEM en las elecciones federales del pasado 7 de junio. Por otro lado, las brigadas de “cazamapaches” que integran militantes de los partidos Mover a Chiapas y Revolucionario Institucional (PRI) trajo los primeros altercados en varios municipios, con militantes del PVEM. En la comunidad 20 de Abril, en las cercanías de la frontera con Guatemala, militantes de Mover a Chiapas interceptaron un camión cargado con fertilizante del PVEM, donde se registró un altercado. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, EDGAR HERNÁNDEZ)

RECIBE INE EXÁMENES PARA OPLES

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) entregó ayer al Instituto Nacional Electoral (INE) resultados del examen aplicado a los aspirantes a consejeros en las 13 entidades donde habrá comicios el próximo año. Los consejeros Arturo Sánchez, Adriana Favela, Ciro Murayama y Marco Antonio Baños recibieron las evaluaciones. Los resultados se podrán consultar en el portal de internet www.ine.mx. También se difundirán los nombres de los 25 hombres y 25 mujeres que pasan a la etapa de ensayo presencial. La evaluación del Ceneval se aplicó a aspirantes de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. El Consejo General del INE designará a los integrantes de los 13 nuevos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) a más tardar el 2 de septiembre y 30 de octubre próximos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

SALA SUPERIOR

DESTACAN LABOR DE PODER JUDICIAL EN CENSO DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

El Segundo Censo de Impartición de Justicia Federal (CIJF) ofrece información sistematizada del quehacer jurisdiccional y administrativo de las diversas instancias que conforman el Poder Judicial de la Federación (PJF), como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Dicho trabajo, presentado en junio por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el PJF, busca generar información estadística y geográfica que se vincule con el quehacer gubernamental en la implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de impartición de justicia. El CIJF tiene una base de más de ocho mil datos, y los más destacados se presentan en 47 tabulados publicados en la página electrónica del INEGI, con consistencia conceptual, temática y metodológica, lo que permitirá hacer análisis y comparaciones con resultados de otros instrumentos. Según el Censo, en 2013 ingresaron un total de 995 mil 498 asuntos, por 965 mil 96 asuntos resueltos en los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC), los Tribunales Unitarios de Circuito (TUC) y los Juzgados de Distrito (JD). Además, del total de los asuntos que tuvieron conocimiento los órganos jurisdiccionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en dicho periodo destacan los procedimientos de juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, que representaron 69.7% de ingresos y resoluciones. De igual manera, al cierre de 2013 el Poder Judicial contaba con 41 mil 327 servidores públicos, de los cuales tres mil 363 (8.1%) laboraban en la SCJN, mil 417 (3.4%) en el TEPJF, y 36 mil 547 (88.4%) en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; YAHOO.COM, NOTIMEX)

HISTÓRICA PARTICIPACIÓN DE MUJERES MARCARÁ LAS ELECCIONES EN CHIAPAS

Las elecciones municipales y legislativas en Chiapas estarán marcadas por la histórica participación de más de seis mil mujeres registradas por 12 institutos políticos como candidatas en las planillas de los 122 ayuntamientos y en los 24 distritos locales, resultado de las reformas hechas el año pasado a la ley, que obligan a la paridad de género. La Red Chiapas por la Paridad Efectiva (Repare) criticó que las mujeres que participarán lo harán en condiciones difíciles y atípicas, porque en muchos casos sus nombres no aparecerán en las boletas, pues fueron registradas de última hora, resultado de una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sin embargo, Repare lamentó: “No desconocemos que los partidos políticos recurrieron a una serie de artimañas para cumplir con la paridad electoral y en varios municipios se ajustaron las planillas con las esposas, hermanas, hijas o cuñadas de los candidatos”. La Red manifestó apoyo incondicional a todas las mujeres que se conducen hacia una participación ciudadana más activa y proactiva y agregó que “luchará con todas las herramientas al alcance para que las mujeres que triunfen en las contiendas permanezcan en el cargo o si deciden renunciar, sean sustituidas por otra mujer”. Al respecto, María de Lourdes Morales Urbina, consejera presidenta del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC), dijo que no existe impedimento legal para que familiares de los candidatos sustituidos sean registrados, pues la Constitución establece que “todos los mexicanos tienen derecho a votar y ser votados”. En tanto, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) aseguró que es inadmisibles que se haya obstaculizado la igualdad con la postulación de candidaturas sin respetar la paridad de género. A través de un pronunciamiento, llamó a partidos y autoridades electorales a garantizar los derechos político-electorales de las mujeres. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 26, ELIO HENRÍQUEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 13, STAFF)

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

ELEGIRÁN A 41 DIPUTADOS Y 122 ALCALDES EN CHIAPAS

Tras un mes de campañas y un intempestivo cambio en las candidaturas mandado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), este domingo se llevará a cabo la elección en la que se elegirá a 24 diputados locales por mayoría, 16 por representación proporcional, y uno de migrantes, así como de 122 presidentes municipales en Chiapas. El camino para la realización de elecciones en la entidad estuvo llena de tropiezos, en días pasados el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) suspendió la difusión de campañas y actividades proselitistas por orden del TEPJF, que determinó que en la entidad no se cumplía la paridad de género. “La Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó al Consejo General del IEPC garantizar el cumplimiento del principio de paridad de género en el registro de candidaturas a diputados al Congreso local y miembros de los ayuntamientos que contiendan en el actual proceso electoral, que concluirá con los comicios del próximo domingo 19 de julio”, expuso el órgano electoral. (EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA P. 8, JOSÉ TORRES; **INTERNET: ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN**)

CANDIDATAS NO APARECERÁN EN BOLETAS: PRD

Al menos 250 mujeres candidatas a presidencias municipales y diputaciones locales en Chiapas no aparecerán en las boletas electorales de la jornada electoral que se llevarán a cabo este domingo en la entidad, así lo dio a conocer Rubí Uvalle, delegada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, quien denunció la inequidad con la que se llevará a cabo la elección Uvalle dijo que esta será “una de las peores elecciones” debido a la reaparición de las denominadas “Juanitas” y la ausencia de candidatas en las boletas debido a que el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) del estado permitió que los partidos políticos registraran a sus candidatos sin garantizar la paridad de género. Señaló que en cada casilla las mujeres candidatas aparecerán en una lista donde se publicará su biografía, incluso en municipios donde aún se gobierna por usos y costumbres, lo que es un acto de discriminación. Expuso que, pese a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al órgano electoral local tomar las medidas necesarias desde el punto de vista legal para obligar a todos los partidos políticos a respetar la paridad de género en las candidaturas a diputadas, diputados, y presidentes municipales, no determinó ni informó qué partidos cumplieron con el ajuste de las candidaturas para la paridad de género y no se sabe cuáles son las candidaturas que están en juego para la elección del próximo domingo. (NOTICIAS MVS, NATALIA ESTRADA)

EVITAN SERVIDORES PÚBLICOS MULTA POR VIOLAR VEDA ELECTORAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió que el Consejo Municipal Electoral de Irapuato, Guanajuato, reponga el procedimiento especial sancionador con el número de expediente 6/2015-PES-CM17 en contra de los integrantes del gabinete de Miguel Márquez Márquez, gobernador del estado, quienes fueron multados por presuntamente difundir logros del gobierno para favorecer a candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) en pleno proceso electoral. Los funcionarios sancionados por el Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato (TEEG) fueron José Arturo Durán Miranda, secretario de Obra Pública; Diego Sinhué Rodríguez, diputado federal con licencia y Secretario de Desarrollo Social y Humano; Ignacio Ortiz Aldana, secretario de Salud, y Javier Usabiaga Arroyo, secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural. También fueron multados Guillermo Romero Pacheco, secretario de Desarrollo Económico Sustentable; Jorge Enrique Hernández Meza, director del Instituto de Financiamiento e Información para la Educación, e Isaac Noé Piña, director de la Comisión Estatal de Cultura Física y Deporte. Aunque el TEPJF declaró fundada la denuncia del Partido

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

Revolucionario Institucional (PRI) en contra de los servidores públicos por la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campañas en diversas bardas ubicadas en el municipio mencionado, los Magistrados consideraron que se vulneró el derecho de audiencia de los funcionarios estatales. (REFORMA.COM, JORGE ESCALANTE)

SALA REGIONAL MONTERREY

SALA MONTERREY DESESTIMA DENUNCIAS DEL PAN Y MORENA

Las denuncias del Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sobre presuntas anomalías electorales, en las que se incluyó el caso del “Comando Especial Jerez”, en Zacatecas, no prosperaron. La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que no hubo sustentos para que las acusaciones procedieran. El PAN había denunciado la intervención de funcionarios estatales para apoyar a Francisco Escobedo Villegas, quien ganó la elección a la diputación federal en el Distrito 2, con cabecera en Jerez, mediante un grupo de WhatsApp, pero se determinó que la captura de pantallas no era prueba suficiente ni contundente para respaldar las acusaciones. Según las acusaciones de Morena, esta situación propició que el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) rebasara los topes de gastos de campaña y pedía que sus candidatos fueran inelegibles; sin embargo, no se demostró que realmente el PVEM hubiera pagado por estas manifestaciones. (IMAGEN EN ZACATECAS.COM, ALEJANDRO WONG)

TEPJF CONFIRMA ELECCIÓN DE DIPUTADO FEDERAL EN ACÁMBARO, GUANAJUATO

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la validez de la elección de diputado al Congreso de la Unión en el Distrito 14 en Acámbaro, Guanajuato, por la fórmula del Partido Acción Nacional (PAN) encabezada por René Mandujano Tinajero. Los Magistrados determinaron que los partidos Revolucionario Institucional (PRI), del Trabajo (PT) y el PAN no acreditaron las causales de nulidad de la votación que argumentaron. Explicaron que contrario a lo referido por el PRI, la falla en el sistema electrónico durante la sesión de cómputo distrital no impactó en el correcto desarrollo del recuento total de votos, pues de las constancias se advirtió que dicho procedimiento se realizó de manera ininterrumpida y con la presencia de los representantes del partido. Respecto a la diferencia entre los datos de las actas, señalaron que con motivo del recuento total los resultados válidos están en las actas de recuento. Por su parte, el PT solicitó la nulidad de 33 casillas; sin embargo, se advirtió que los funcionarios cuestionados sí fueron designados por la autoridad electoral y la ausencia de algunos fue cubierta por personas autorizadas o residentes de la sección electoral respectiva, aunado a que nueve de las casillas impugnadas no pertenecen al Distrito de Acámbaro. (QUADRATIN.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL XALAPA

AVALA TEPJF TRIUNFOS EN ELECCIONES DE MARTÍNEZ DE LA TORRE Y COATEPEC

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló las elecciones celebradas el pasado 7 de junio en los distritos 07 y 09, con cabecera en Martínez de la Torre y Coatepec, Veracruz, con lo que se confirmó el triunfo de Édgar Spinoso Carrera y Noemí Guzmán, respectivamente. El hallazgo de boletas falsas en ambos distritos no fueron determinantes para que se anularan las elecciones en dichas

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

demarcaciones. Los Magistrados explicaron que no se podían actualizar las causales de nulidad presentadas por los promoventes, debido a que las boletas falsas no fueron computadas en los resultados finales. Por ello, confirmaron los resultados de la votación y la entrega de la Constancia de Mayoría a favor de los candidatos de la coalición PRI-PVEM. (IMAGEN DEL GOLFO.COM, ARIADNA GARCÍA; E-CONSULTA VERACRUZ, REDACCIÓN; SEMANARIO PLURAL.COM, REDACCIÓN; DIARIO PRESENCIA.COM, REDACCIÓN; AL CALOR POLÍTICO.COM, CLAUDIA MONTERO)

DISTRITO FEDERAL

CAMBIOS EN GABINETE FUERON DECISIÓN PERSONAL: MANCERA

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, afirmó que los cambios al interior de su gabinete fueron una decisión personal; descartó que haya más cambios a nivel de secretarías. “Es una evaluación directa del jefe de gobierno. Ahí están los objetivos muy concretos, yo estoy pidiendo resultados pronto [...] por lo pronto ya no habrá más cambios a nivel secretariado. Si tenemos algo más en el gabinete ampliado, yo avisaría”, afirmó Mancera en conferencia de prensa. Por su parte, en entrevista, Patricia Mercado, titular de la Secretaría de Gobierno capitalino, afirmó traer “las faldas bien puestas para ejercer este puesto”. Aseguró que su historial laboral la respalda para llevar a cabo los acuerdos políticos que exige la dependencia a su cargo. Alejandra Barrales, recién nombrada secretaria de Educación del DF, prometió que tendrá diálogo con el magisterio para alcanzar consensos y lograr una mejora en todos los pendientes que hay en la materia. En tanto, son dos las encomiendas que Mancera instruyó a Laura Ballesteros, titular del Nuevo Modelo de Movilidad, la primera y más importante: integrar todos los sistemas de transporte y de movilidad de la ciudad; es decir, conectar el Metro, Metrobús, los transportes eléctricos, la Red de Transporte Público (RTP) y Ecobici. Y la segunda: implementar todos los cambios administrativos pendientes que incluye la nueva Ley de Movilidad para mejorar el transporte público a fin de hacerlo “más seguro y humano”. Por último, Manuel Granados Covarrubias, nuevo Consejero Jurídico del Distrito Federal, anunció en entrevista la modernización del Registro Civil, del Registro Público de la Propiedad y de la Defensoría de Oficio, como sus primeras acciones al frente de esa instancia del gobierno capitalino. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, SANDRA HERNÁNDEZ, ELISA ALANÍS, ELBA CALDERÓN, MIGUEL ALCÁNTARA E ISAÍAS ROBLES)

MICHOACÁN

AUREOLES Y CÁRDENAS SOLÓRZANO PACTAN COMUNICACIÓN

Silvano Aureoles, gobernador electo de Michoacán, se reunió en privado con Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como parte de los encuentros que el mandatario electo ha sostenido con ex gobernadores del estado para abordar asuntos relacionados con el desarrollo integral de la entidad. Cárdenas Solórzano recibió en su domicilio de la ciudad de México al próximo gobernador de Michoacán con el motivo de intercambiar ideas y experiencias que aporten posibles soluciones a los problemas que atraviesa la entidad, como la inseguridad. Aureoles y Cárdenas Solórzano acordaron mantener siempre canales abiertos de comunicación, con el fin de enriquecer un proyecto común que anteponga el interés general del estado, su desarrollo integral y el bienestar de sus habitantes. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 4, REDACCIÓN)

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

NUEVO LEÓN

HAY DESORDEN EN NUEVO LEÓN, ADVIERTE EL BRONCO

Han pasado sólo dos semanas de los tres meses previstos como periodo de transición, pero el diagnóstico, hasta ahora, es contundente: la Administración de Rodrigo Medina es un desorden, advirtió ayer Jaime Rodríguez, el Bronco, gobernador electo de Nuevo León. Secretarías trabajando al día, sin planeación ni datos confiables, forman parte del problema, señaló luego de reunirse en privado con Mauricio Fernández, alcalde electo de San Pedro. A esto se suma que el Bronco recibirá una administración con finanzas "ahorcadas" debido a los altos compromisos de pago que enfrentará al menos en sus primeros 12 meses de mandato. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, MIRNA RAMOS Y JOSÉ GARCÍA)

QUERÉTARO

DIPUTADO SE JUBILA CON 47 MIL PESOS AL MES

Marco León Hernández, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura de Querétaro, aprovechó su puesto para jubilarse como trabajador de la administración pública y que su último ingreso registrado, para fines de la pensión, sea su dieta de 47 mil pesos mensuales. Con 21 votos a favor y una abstención, los diputados locales aprobaron la jubilación de León Hernández, junto con 200 empleados más. Por su parte, el líder magisterial Jesús Galván, quien solicitó la jubilación en días pasados, pidió una prórroga, debido a que no estaba listo su expediente para ampliar el monto de su jubilación. León Hernández, quien ha militado en Convergencia y Movimiento Ciudadano (MC) y ha sido líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI), regidor y diputado local en varias ocasiones, mencionó que se trata del ejercicio de un derecho que le corresponde con base en la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, que establece un periodo laboral de 30 años, por lo que puede alcanzar la jubilación sin importar el puesto que desempeñe en la función pública. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 2, JORGE VÁZQUEZ)

VERACRUZ

BUGANZA VA POR GOBIERNO COMO INDEPENDIENTE

Gerardo Buganza Salmerón, secretario de Gobierno de Veracruz, presentó su renuncia al cargo y anunció su intención de contener en las próximas elecciones por la gubernatura de esta entidad como candidato independiente. Ante medios de comunicación y la televisora estatal, el funcionario expresó que su decisión está pensada para crear un proyecto acompañado por hombres y mujeres de la sociedad civil que ya no creen en los partidos políticos. "El día de hoy (viernes) he presentado mi renuncia de secretario de Gobierno al gobernador Javier Duarte de Ochoa. Lo hago con la convicción de que es lo correcto, he cumplido en mi encargo con satisfacción, entrega y profesionalismo", anunció. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 2, LOURDES LÓPEZ)

PIDE CORRAL JURADO DOS DEBATES EN LA LUCHA POR EL PAN

El equipo de campaña de Javier Corral Jurado, candidato a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), demandó ayer a la Comisión Organizadora Electoral del instituto político la realización de dos debates en la

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

contienda interna, y no sólo uno, como hasta ahora se tiene previsto. Everardo Rojas, representante de Corral Jurado en la Comisión, informó que durante la mesa técnica que se instaló para organizar el debate del 30 de julio, pidió la realización de dos ejercicios de este tipo. Mientras tanto, Corral Jurado hizo ayer campaña en Guadalajara, Jalisco, en donde en la víspera inició sus actividades de proselitismo visitando la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, sitio en que colocó una ofrenda floral en la estatua de Efraín González Luna. Acompañado del ex gobernador Alberto Cárdenas, llamó a los militantes a rebelarse contra la cargada y la sumisión, tras recordar una de las tesis del fundador del PAN referidas a la necesidad de escoger el camino obligatorio, aunque sea cuesta arriba, pero que lleva a colocar el bien común como objetivo. Por otro lado, Ricardo Anaya Cortés, el otro candidato a la presidencia del blanquiazul, señaló que echar abajo la reforma fiscal, en especial el llamado IVA fronterizo, será la máxima prioridad legislativa de su partido en la próxima Legislatura. De gira por Tijuana, Anaya Cortés indicó que los cambios afectan a millones de mexicanos, particularmente en la zona fronteriza, donde el PRI, PVEM, y PRD incrementaron el IVA de 11 a 16 por ciento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, GEORGINA SALDIERNA)

SÓLO CAPTURA DEL CHAPO REPARARÁ AFRENTA: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, sentenció que la única manera de revertir el agravio que ha significado la fuga de Joaquín “el Chapo” Guzmán Loera será mediante su recaptura y asegurar que quienes lo ayudaron sean castigados. Dijo que ha recogido de manera puntual el sentir de amplios sectores de la sociedad, que la evasión del narcotraficante ha generado indignación y hasta frustración, pero que no es mediante sólo enojos ni llenándose de ira como se resolverá este tema. “Es una encomienda específica que he dado a las áreas de seguridad del Estado y yo estoy seguro y tengo la confianza plena que así como hubo el valor, el coraje y la determinación, de nuestras Fuerzas Armadas y de las áreas de seguridad del orden federal para lograr su aprehensión el año pasado, de igual forma la vuelva a haber para lograr su reaprehensión”, declaró. En tanto, el gobierno federal intensificó la búsqueda de Guzmán Loera, a través del intercambio de información y operativos coordinados con las secretarías de Seguridad Pública de las 31 entidades federativas y del Distrito Federal. Incluso Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), tuvo un encuentro privado con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, del que trascendió que uno de los temas fue el de la seguridad. Por otro lado, el gobierno de Estados Unidos “está frustrado” por la respuesta de las autoridades mexicanas, “que han retrasado una decisión” para aceptar “una oferta de apoyo incondicional para localizar” al Chapo Guzmán, con el uso de “aviones no tripulados, equipos de inteligencia avanzada y una unidad de tarea especial”, señaló ayer el diario The New York Times. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 6 Y 8, FRANCISCO RESÉNDIZ, HORACIO JIMÉNEZ, MARCOS MUEDANO, ARIADNA GARCÍA Y J. JAIME HERNÁNDEZ; EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 1 Y 14, JAIME CONTRERAS SALCEDO)

CONSIGNAN A SIETE CUSTODIOS; SERÍAN CÓMPLICES DEL CHAPO

Fueron consignados siete servidores públicos a quienes se vincula en el escape de Joaquín “el Chapo” Guzmán. Valentín Cárdenas Lerma, ex director del penal del Altiplano, en el Estado de México, logró un amparo y no está entre los consignados. De acuerdo con un comunicado de la Procuraduría General de la República (PGR), los siete servidores públicos fueron internados en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) Número 12, con base en una orden de aprehensión librada por el Juzgado Cuarto de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca, Estado de México, por el delito de evasión de presos. También se aclara que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) libró y cumplimentó las respectivas órdenes de aprehensión, además de que continúa con la investigación en delincuencia organizada. En tanto, Celina Oseguera Parra, ex coordinadora General de los Penales Federales, acudió a las instalaciones de la SEIDO para

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

rendir una primera declaración sobre la fuga de Guzmán ocurrida el pasado 11 de julio, confirmaron abogados cercanos al caso. La presentación de Oseguera Parra fue en calidad de testigo y no existe por el momento ninguna imputación formal en su contra, ya que la comparecencia de la ex funcionaria obedece a que tenía acceso a los planos y el monitoreo a través de cámaras de video del penal federal ubicado en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, ALEJANDRO SÁNCHEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 7, ABEL BARAJAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, JUAN OMAR FIERRO)

PENALES, EN AGENDA DE LEGISLADORES

La fuga del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera colocó en las prioridades legislativas del Senado de la República una reforma al sistema penitenciario, a fin de optimizar la seguridad en los penales; que en efecto sirvan para la readaptación de quienes han delinquido y que, entre otros temas, revise modelos de responsabilidades en la construcción y operación de las cárceles. Una reforma del sistema penitenciario, de hecho, figura en los temas del clausurado Pacto por México, pero no alcanzó espacio en las agendas de los grupos parlamentarios tanto del Senado y como de la Cámara de Diputados, pese a las advertencias de que, junto con el combate al crimen organizado y la reforma penal, se debía aplicar una modificación en el esquema con el que operan las prisiones del país. En el Senado, la Comisión de Gobernación avanza consensos hacia un dictamen de Ley de Ejecución Penal, con trabajo de las fuerzas plurales de la Cámara alta, que parten del reconocimiento de que el sistema penitenciario tiene graves problemas, señaló la legisladora Cristina Díaz Salazar, del PRI. El senador Javier Lozano Alarcón, del PAN, subrayó que, a la luz de la evasión de la prisión del Altiplano de uno de los narcotraficantes más peligrosos, “tenemos que revisar el sistema penitenciario”. Afirmó también que “los legisladores tenemos que estar dispuestos no sólo a criticar, sino también a coadyuvar, para que hayan mejores leyes y mejores sistemas y protocolos para este sistema”. Por su parte, Alejandro Encinas, legislador del PRD, aseguró que será difícil que el Chapo Guzmán sea reaprehendido en un corto plazo, debido a la capacidad logística, técnica y los recursos con que cuenta. Mientras, César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI, afirmó que la fuga de Guzmán Loera no afecta el ritmo del país ni el curso de la administración pública federal, hay consistencia en la política nacional. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7 Y 10, JUAN ARVIZU, ARIADNA GARCÍA Y YULI GARCÍA)

DATOS SOBRE VUELOS DE KORENFELD, ABIERTOS: INAI

Francisco Javier Acuña, comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), desmintió que el organismo haya cerrado la información sobre los vuelos indebidos o irregulares hechos por parte de David Korenfeld, ex titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). En entrevista, explicó que sólo se reservaron cuatro de 19 datos de cada bitácora de los casi 800 vuelos registrados y entregados por la dependencia; sin embargo, ninguno afecta para localizar si se tratan de actividades realizadas por Korenfeld. Los cuatro puntos reservados son el punto de partida de la aeronave, punto de llegada, hora de salida y hora de llegada, es decir, sólo se tendrá conocimiento del tipo de vuelo, si es de inspección, verificación, supervisión, prueba, rescate u obras periódicas u ordinarias, la tripulación que manejó la nave y los pasajeros, entre otros. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 5, ANDREA MERAZ)

DESVÍAN OCHO MIL MILLONES DE PESOS; FINGEN REGRESARLOS

Ocho gobiernos estatales simulaban reintegrar recursos de fondos federales que habían desviado a otros rubros. Por esta razón, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) los denunció penalmente ante la Procuraduría General

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

de la República (PGR). El monto global de los recursos desviados suma ocho mil millones de pesos. Veracruz suma 15 denuncias; Michoacán, 11; Guerrero, ocho; Colima, siete; Oaxaca, cinco; Chiapas, cuatro; Tabasco, tres, y Tlaxcala, dos. Los recursos sobre los cuales se simulaban los reintegros pertenecen a los fondos de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) y de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), entre otros. El mecanismo de simulación utilizado, explicaron fuentes de la ASF, consistió en que, una vez que la Auditoría había realizado observaciones sobre recursos utilizados sin la justificación correspondiente, los estados reintegraban a una cuenta la cantidad señalada por el órgano fiscalizador. Después, le mostraban a éste un comprobante de dicho reintegro. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ROLANDO HERRERA)

GANADORA DE RONDA UNO, CON DENUNCIA PENAL EN ARGENTINA

La petrolera inglesa Premier Oil PLC, socia de la mexicana Sierra Oil & Gas y de la estadounidense Talos Energy LLC, consorcio que ganó la licitación de dos de los 14 bloques subastados por el gobierno mexicano el pasado 15 de julio para la exploración y explotación de hidrocarburos en aguas someras y territoriales del Golfo de México, fue recientemente denunciada penalmente en tribunales federales argentinos por realizar actividades de exploración sin autorización. Lilian Herráez, jueza federal de Río Grande, en Tierra del Fuego, Argentina, ordenó los embargos en contra de petroleras que fueron denunciadas el pasado 21 de abril por operar de manera ilegal en las Islas Malvinas. Las firmas petroleras implicadas son la británica Premier Oil, Falkland Oil & Gas Limited (FOGL); la italiana Edison International SPA; la estadounidense Noble Energy Inc y su filial Noble Energy Falkland Limited y Rockhopper Exploration. El gobierno de Argentina presentó una denuncia penal el 21 de abril pasado contra esas empresas, las cuales habían integrado un consorcio que contrató una plataforma semisumergible que el pasado 6 de marzo inició actividades exploratorias en la cuenca Malvinas norte, a 200 kilómetros del archipiélago localizado en aguas del Atlántico sur. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 22, ISRAEL RODRÍGUEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LOS PASOS DE LOS PESOS/ JURISPRUDENCIA PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ CÉSAR CASTRUITA

Los cambios legales en los últimos años aplicables al otrora Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE), transformaron al organismo en una central de medios y en un censor. Al INE se le dieron facultades para sancionar discrecionalmente a medios de comunicación y periodistas si considera que no están manejando la información electoral con equidad. Lo que no está diferenciado es los espacios informativos y los de opinión, lo que genera una laguna legal. Por ello, es importante la reciente resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral, en el expediente SUP-REP-472/2015, de revocar lisa y llanamente el fallo de la Sala Especializada que sancionó a Televisión Azteca por la transmisión del reportaje “Acuerdo de Movilidad”, en específico por la expresión final del reportero: “Con estas ideas, el PRI y Partido Verde aspiran a que la ciudad de México se convierta en un modelo de movilidad como sucede en otras grandes urbes”. Por unanimidad de votos la determinación de la Sala Superior se basó en que el mensaje difundido por el reportero está amparado en el libre ejercicio de la labor periodística. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 7, CÉSAR CASTRUITA)

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

VOTO RAZONADO/ EL CASO CHIAPAS/ JAVIER APARICIO

En el mapa político electoral del país, el estado de Chiapas es una anomalía. Veamos por qué. En la pasada elección federal, el Partido Verde obtuvo 6.9% de los votos totales. Pero en Chiapas consiguió 45.5 por ciento. Entre PRI y PVEM, partidos coaligados en aquella entidad sumaron 69.39% de los votos, mientras que a nivel nacional sólo tuvieron 36.1% de los votos. La participación electoral en las casillas rurales del país mayor que en las casillas urbanas: 50 vs. 43%, una diferencia de siete puntos. Pero en Chiapas, este diferencial fue de 16.7 puntos. Voto rural, voto verde. Valdría la pena estudiar cómo es que una entidad donde ya hubo alternancia en el gobierno estatal hoy muestre niveles de votación típicos de décadas pasadas. (...) Pero eso no es todo. Desde febrero de 2014 la Constitución señala que los partidos políticos deben garantizar la paridad de género en candidaturas a legisladores federales y locales. Todos los partidos cumplieron esta disposición en junio pasado, tanto para diputaciones federales como locales. Algunas entidades fueron más allá y cumplieron con la paridad de género, incluso, para ayuntamientos. Pero en Chiapas no: allá sus autoridades dispusieron que sus elecciones serían después que las demás, pero que no tenían tiempo de implementar la paridad en un proceso que ya estaba en marcha. Según sentencias del Tribunal Electoral, también estaban obligados a garantizar la paridad en las candidaturas para ayuntamientos. Al parecer, el nuevo consejo electoral de Chiapas tampoco tuvo tiempo de hacer caso a esta disposición. (...) El pasado 9 de julio, tan sólo diez días antes de las elecciones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sentenció que los partidos políticos que no habían cumplido con la paridad de género debían sustituir el registro de candidaturas de inmediato. Pero como la elección estaba a la vuelta de la esquina, las boletas electorales se mantendrán sin cambio. De modo que este domingo 19 de julio los chiapanecos votarán por personas distintas a las que aparezcan en su boleta electoral. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 13, JAVIER APARICIO)

CHIAPAS: ELECCIÓN SIN OPCIÓN/ ZOÉ ROBLEDO

El autor escribe: "Elecciones en fecha distinta al resto del país. Operadores partidistas disfrazados de observadores electorales. Partidos políticos que violan el principio de paridad en sus candidaturas. Autoridad electoral que lo permite. Campañas suspendidas por mandato de un Tribunal federal. Consejeros electorales locales removidos por los consejeros electorales nacionales. ¿Qué pasa con las elecciones de Chiapas y qué revela sobre nuestra democracia?" "Chiapas ha vivido la mayor parte de su historia a destiempo del resto del país. Como lo señala Eraclio Zepeda: 'estamos tan alejados del país que a nosotros todo nos llega tarde. La guerra nos llegó en tiempo de paz. Cuando el resto de los mexicanos estaban con la corona de oliva, nosotros nos estábamos dando de cañonazos; y al revés, cuando el resto de los mexicanos se estaban matando, acá estábamos tocando la marimba'. Lo mismo pasa con los procesos democráticos. "Si bien Chiapas ha tenido momentos de vanguardia democrática —por vía de referéndum decidimos ser mexicanos en 1824; o ser el segundo estado, en 1925, que tuvo voto femenino— en general hemos estado en la retaguardia. En la elección presidencial de 1988 el PRI obtuvo el 89.9% de la votación en Chiapas. "Éramos el 'granero' tricolor. Hoy las cosas no son muy diferentes a lo que ocurría hace 27 años, sólo que de otro color: En la pasada elección federal 73.66% de los votos fueron para la coalición PRI-Verde, un total de un millón 50 mil votos. De estos, 690 mil fueron para el Partido Verde; ésta cantidad representa el 24.98% de todos los votos que tuvo el verde en todo el país. Una cuarta parte de los votos de un partido vienen de Chiapas, el 'granero verde'. "Estos resultados y la forma como se obtuvieron revelan un escenario lejano a lo esperado dentro de los parámetros de la normalidad democrática con bases institucionales mínimas para la pluralidad política, la competencia y la competitividad". (REFORMA, OPINIÓN, P. 9, ZOÉ ROBLEDO)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

SÁBADO 18 DE JULIO DE 2015

MURMULLOS/ ENTRE LÍNEAS

Mientras las manecillas del reloj corren y amenazan con marcar la hora, Alberto Anaya, dueño-dirigente del PT, insiste en que el Instituto Nacional Electoral no pasó la prueba de matemáticas y que, virtualmente lo dice, le robó 37 mil “miserables” votos que le permitirán conservar el registro y las prerrogativas. Sea como fuere, la pelota está en la cancha del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y será éste, hasta las 24 horas del día 23, el que decida la suerte del partido nacido en Monterrey, avcindado en Durango y con residencia en el Distrito Federal. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)